

Número 5 cént.

PRECIO DE SUSCRIPCIONES
Un año: Mas: UNA peseta. Fue-
llo: Cuarto, #20; Semestre, \$50;
Trimestre, #10; Extranjero y Ultramar:
Ano: \$10; Trimestre: \$5; Cuarto: \$2.
Número Atendido, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XXI-Número 6.089-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Viterio, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Número 5 cént.

PRECIO DE SUSCRIPCIONES
ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. líneas. En 2.ª, quince; En 4.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anunciantes permanentes.

PAGO ADELANTADO

Sábado 13 de Mayo de 1911



El lunes 15, á las once de la mañana, se celebrará en la iglesia parroquial de San Lesmes Abad, patrón de esta ciudad, un funeral por el alma de

EL SEÑOR D. JOSÉ MARÍA ALFARO MARTÍNEZ,

Abogado del Ilustre Colegio de esta capital, diputado á Cortes por Miranda de Ebro,
exdiputado provincial, etc., etc.,

que falleció en Burgos el día 11 de los corrientes

R. I. P.

SUS AMIGOS POLÍTICOS ruegan
la asistencia á dicho acto religioso.

Burgos 13 de Mayo de 1911.

El Excmo. & Ilmo. Sr Arzobispo de Burgos, se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, por cada Misa que se oiga, Comunión que se ofrezca, Pater-Noster ó otra de las oraciones aprobadas por la Iglesia que se recen en sufragio del alma del fallecido.

E. MORANCHEL, cirujano dentista.-Espolón, 2 y 4.

guia de Borines

Alimentación reconocida por la Ciencia y los enfermos

SIN RIVAL
Enfermedades: estómago, intestinos, diabetes, riñones.

Villas: en Farmacias, Hoteles y Restaurantes de España y América, donde se tiene con preferencia á todas sus similares conocidas.

avas y Compañía, INGENIEROS

ALMACEN DE MAQUINARIA
(Fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid

MOTORES DE GAS PODRIZ
Máquinas y calderas de vapor

INSTALACIONES DE ELECTRICIDAD,
MÁQUINAS, RIEGOS Y OTRAS INDUSTRIAS

Pérez Olea
MÉDICO

Consultas de las vías urinarias y genitales
CONSULTA DIARIA DE 6 A 8.
Lain-Calvo, 8, 1º

Dr. A. Carazo
MÉDICO

Clínica Ginecológica del Hospital
Dispensario de San Julián y San Quirós
y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
Consulta diaria de 10 a 12.
Calle, número 12

EL 606

se aplica en la consulta médica que únicamente el doctor J. RODRIGUEZ, con arreglo á la última técnica.

Horas de consulta: de once á una

SAN JUAN, 61, 2º

AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE AYER

A las 5.50 de la tarde declaró abierto la sesión el alcalde señor Gómez, aprobándose el acuerdo de la autoridad.

Dedicó la presidencia un sentido recuerdo á la memoria del dignísimo diputado á Cortes por el distrito de Miranda de Ebro D. José María Alfonso, cuyo entierro acaba de efectuarse, poniendo de relieve los grandes servicios que ha prestado al pueblo de Burgos, en cuyas ocasiones ha sido preciso recabar su valiosa ayuda.

Se acordó que conste en acta el sentido de la Corporación y que se comunique dicha acuerdo á la familia del difunto.

También dio cuenta la alcaldía del recibimiento hecho á los ilustres turistas que días pasados visitaron de Toulose son dirección á L'Isle, y de los obsequios que en nombre del Ayuntamiento se les dispensaron, mostrándose muy reconocidos á tales atenciones.

Dijo que se solicitaron algunas localidades para celebrar el concierto que daba la Sociedad Filarmónica de Madrid en el coliseo, y la Sociedad Filarmónica de Burgos mandó cuentas fueron necesarias.

Se acordó conceder á dicha Sociedad un expresivo voto de gracias.

DESPACHO ORDINARIO

Cláusula acordada

Una instancia de D. Tomás Alonso de Armiño, como presidente de la Sociedad Filarmónica de Burgos, en súplica de que se incluya en el pliego de condiciones para el arrendamiento del teatro una cláusula que

obliga al arrendatario á ceder el edificio a esta Sociedad para dar conciertos, previo el pago de 50 pesetas por función.

La comisión propone, y así se acuerda, que se acorde á lo solicitado, pero variando el precio, que será 75 pesetas.

Cementerios

Se concedió á D. Gabriel García París la propiedad de un nicho en el Cementerio de San José, previo pago de 375 pesetas.

Item de otro nicho en dicho Cementerio á D. Romualdo Peña, previo pago de 150 pts.

Item de una sepultura en el antiguo Cementerio á D. Angel Ortega Aranzubia, en representación de D. Marcelino Pérez, previo pago de 45 pesetas.

Obras

Quedó sobre la mesa, á petición del capitular señor Morena Uralde, el dictamen emitido en una instancia de varios propietarios de la calle del General Sanz Pastor, en la que pide permiso para cubrir el cauce que pasa por detrás de sus casas, e interesando que se les ceda el terreno que ocupa el arroyo y se les ayude en dichas obras.

Se concedió permiso á D. Norberto Barberá dílito para construir en una planta baja de su casa núm. 61 el 67 de la Plaza Mayor, una sala destinada á exposiciones de cinematógrafos y variétés, siempre que se ejerza á los planes que acompañan.

También se concedió autorización á D. Pablo Muñoz para derribar la casa núm. 3 de la calle del Barrio Jimeno, y levantar después una tapia de mampostería.

Paseos, Caminos y Campos

En una instancia del señor presidente del Consejo de Gobierno del Círculo Católico de Obreros, en súplica de que sean sustituidos por aciscas de balsa, los árboles situados en las líneas de cerramiento de las casas para obreros, la comisión propone que, en vista de no haber en la localidad existencia de las acacias que se piden en los viviendas, se tenga en cuenta dicho ruego para cuando se disponga de esa clase de árboles.

Se aprobó el dictamen.

Se acordó no acceder á lo solicitado por D. Miguel López Pintado, interesando se le ceda en venta una parcela de terreno situado en la vía pública, que existe en el término llamado «Venterito de Madrejún», por considerar inconveniente la venta de dicho terreno.

Se acordó tener en cuenta, para cuando haya vacante en la plantilla, lo propuesto en su mocion por el señor Morena Uralde, respecto á que se incluya en aquella al auxiliar de Pasco Gregorio García.

Salubridad y Policía Urbana

Quedaron sobre la mesa nuevamente, á petición del señor Almeida, las tarifas que presenta el señor Nebreda, concesionario del horno crematorio.

Hacienda y Teatro

Se sometieron á la aprobación del Ayuntamiento las bases que han de regir para el arrendamiento del coliseo, las cuales publicamos en otro lugar, y en las que se han introducido algunas modificaciones, con respecto á las establecidas en el año de 1907.

El señor Almuza dílito se muestra disconforme con algunas de ellas, por entender que serían obstáculo para que acudieran al concurso muchos interesados.

La parte exigida de la cifra de 7.000 pesetas que se fija como tipo anual de arrendamiento, cantidad máxima que ha pedido obtener el Ayuntamiento mientras ha administrado el coliseo, opinando que debe hacerse un premio y no fijar el tipo más alto, puesto que el empresario, que necesita sacar algún lucro de su gestión, es preciso dejarle margen para ello.

Recuerda que no hace muchos años se arrendó el teatro en 3.000 pesetas anuales, y hoy ese tipo es más que doble.

Entiende que, señalando un tipo más bajo, vendrá mayor número de concursantes, y establecida lucha entre ellos, acaso pudieran alcanzarse las 7.000 pesetas.

Dicho capitular dice que el tipo de arren-

damiento debe rebajarse á 75 por año, teniendo en cuenta que en la época de Navidad sólo pue-
dan darse unas 30 representaciones, 15 en la de Carnaval, otras 15 en la de Ferias y un
número aproximado en la de Pascua de Resurrección.

El obligar á un arrendatario á que diera mayor número de funciones, pudiera reducir en perjuicio del público y sobre todo de los abonados, pues para salir del comprome-
tido, acaso tendría que recurrir á compa-
ñías de poca importancia.

Dice que la redacción de la base 14 debe ampliarse, incluyendo si igualmente y que el empresario respete los cargos de médico propietario y auxiliar, nombrados por el Ayuntamiento, aunque con carácter gra-

tuato.

Se muestra conforme con que no se auto-
rizen los bailes en el coliseo, pero no ve in-
conveniente en que puedan darse funciones
de cinematógrafo, siempre que se instale
en condiciones que eviten todo peligro de incendio.

Sobre la base 18.º que trata del seguro, di-
ca que debe estudiarse la póliza, por si pue-
de resultar más económica, toda vez que
se prinda de los bailes.

Contesta el señor Almuza al presidente
de la comisión señor Fernández Cavia, quien indica que el Ayuntamiento no podía seguir administrando el coliseo, por ser la misión del concejal dedicar sus actividades á otras de mayor interés para el pueblo.

Contestando á las preguntas del señor Almuza dice que el Ayuntamiento debe guardar
á sus concejales ciertas consideraciones y
evitarlos que su gestión, más ó menos ace-
tada, pero siempre guida por una gran vo-
luntad, sea motivo de censura.

En un largo discurso dijeron las bases de
arrendamiento, establecidas por la comisión.

Refiriéndose al tipo de 7.000 pesetas, re-
cuerda que, en cierta época, una empresa
particular, que no era el gasto alguno, al-
canzó una utilidad de 5.000 pesetas en quin-
tas representaciones, y en otra temporada de

las malas, y competencia deficiente, se obtuvieron 3.012 pesetas de beneficios líquidos para el Ayuntamiento, cuyos datos documentados han demostrado á la comisión que no es exigida la cifra de 7.000 pesetas, que se fija como tipo anual de arrendamiento.

Hace luego un promedio de las representaciones que se han dado en los años de 1907, 1908 y 1909, y saca la consecuencia de que en cada año se dieron más funciones de las 90 que figuran en las bases.

Respecto á los cargos de taquillero y médicos, dice que, debiendo ser estos de absoluta confianza para el empresario, no puede el Ayuntamiento imponerlos á nadie.

En cuanto á la póliza de seguro del teatro, expone la conveniencia de que no se modifique, pues pudiera darse el caso de que, aunque se desautorizan los bailes, por una circunstancia excepcional solicitará la empresa dar sigue y se la concediera.

La presidencia dio por suficientemente discutido el asunto y se aprobó el dictamen, con el voto en contra del señor Almuzara, respecto al tipo de arrendamiento y número de representaciones por él.

Una licencia

Se concedió licencia al capitular señor Gómez de Cadiñanos para trasladarse á Lisboa, con objeto de asistir al IV Congreso del Turismo, acordándose que ostente en dicho Congreso la representación del Ayuntamiento.

Cuentas

Se aprobaron las presentadas por don Julián Sáiz y Compañía, D. Felipe Ortega, D. Bruno Castellón, D. Saturnino Pérez, don Simón Añilios, D. Anastasio Miguel, don Segundo Fournier, D. Marcelino Miguel, don Gerardo Balaguer, Compañía de Aguas, don Isidoro Salinas, señores Zumaya y Compañía y otras por gastos de diversas comisiones.

FUERA DE CONVOCATORIA

Se dió lectura de una comunicación del señor gobernador civil, autorizando una transferencia de crédito para obras de encauzamiento de los ríos.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Fernández ruesga á la alcaldía que gestione el pronto despacho de su recurso que tiene presentado sobre el arbitrio impuesto por el Ayuntamiento á los camioneros, y pregunta si en cierto que por tal arbitrio se recaudaron solo 12.000 pesetas, de las 20.000 que se habían consignado en los presupuestos.

La contesta la presidencia, que no puede hacer gestión alguna la alcaldía en el sentido que deseas el señor Fernández, por no ser de su incumbencia.

Respecto á la cobranza del arbitrio sobre los camioneros, dice que si no hubiese hecho efectivo el total importe del mismo, obedece á que no estabas suficientemente organizado el servicio de cobranza, pero que en lo sucesivo no quedará nada sin cobrar.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las 7:40 de la tarde.

TIRO DE PICHÓN

Confirme se había anunciado, mañana se celebrará una tirada de pichón en el stand que esta Sociedad tiene instalado en la Casa de la Vega, la que promete ser muy animada.

La primera parte la compondrá un desafío entre los señores Andrada y Martínez del Campo, Contra los señores Errázquin y González (padre), á siete pájaros, el cual promete ser muy reñido, por la fama de que dichos tiradores vienen predecidos.

La segunda será una poule á siete pájaros, en la que, además de los asfiores anteriores, tomarán parte los principales aficionados á este sport, que cada día cuenta con mayor número en esta capital.

En la puerta de la Sociedad se instalará un servicio de coches, al precio de 1:50 pesetas en «clandest» y una en ómnibus.

Esta tirada será amenizada por la banda de música del regimiento de La Legión, la que, durante la tarde, ejecutará lo más selecto de su vasto repertorio.

No dudando que, á juzgar por la importancia de la tarde, se verá muy concurrido el stand de la Casa de la Vega.

Información de Guerra

Matrimonio

Se concede Real licencia al comandante de Caballería, juez instructor de la Capitanía general de la sexta reg. D. José Correa y Rodríguez, para contrar matrimonió con doña Matilde Bartolomé Cremer.

Transferencias

Accediendo á lo solicitado por el subinspector farmacéutico de segunda clase de Sanidad Militar, con destino en el hospital militar de esta capital, D. Francisco Aracama A. A., se concede á su familia prórroga del pase reg. mandado para poder trasladarse, por cuenta del Estado, desde Vitoria á Burgos.

Guardia Civil

Hoy publicará el *Diario Oficial* una relación de destino, que no afectan á la Comandancia de Burgos.

Apelación para el ascenso

Han sido declarados aptos para el ascenso al general de los coroneltes de Infantería D. Matilde Martínez de R. C. y R. V. R. D. Luis F. Domínguez, D. Ricardo Iglesias López, D. José Borrás Alarcón, D. Casar Aguado Guerra, D. Pedro Cárceres Ortiz y D. Juan Manuel Baratet Yandio.

Separación del servicio

Se ha dispuesto la separación del servicio del capitán de Infantería D. Luis Corral Usoa.

Farmacéuticas militares

Se ha concedido ingreso en Sanidad Militar, con el empleo de farmacéuticos segun-

dos, á once opositores aprobados en los exámenes celebrados recientemente.

Fallecimientos

Ha fallecido en el Hospital militar de Cabanchich el comandante de Estado Mayor D. Máximo Aza.

En Gorizia ha fallecido el oficial tercero de Oficinas Militares D. Dionisio Gallardo León.

Orden de la Plaza

1.º Mañana, á las diez, tendrá lugar en el Hospital Militar de esta Plaza el primer reconocimiento de fúnebres del presente mes.

2.º Terminadas las obras necesarias en el cuartel de Caballería para la instalación de la Securitas de la Farmacia Militar, á que hace referencia la Real orden de 14 de Diciembre del año próximo pasado, la comandancia de Ingenieros hará entrega el lunes próximo 18 del corriente del expresado local á la Plaza, representada por el comandante sargento mayor de la misma y Junta de Edificios Militares, la que á su vez entregará dicho local á la Jefatura de Sanidad Militar, para la instalación de la expresada Farmacia.—El general gobernador, Puerto Rico.

DE AVIACIÓN

El «raid» París-Madrid

Según noticias recibidas de París, ha quedado cerrada la inscripción para el «raid» París-Madrid, figurando en ella 20 aviadores. Se procedió al sorteo entre los inscriptos para determinar el orden de salida, dando así el siguiente resultado:

1, Le Lassieur de Ranzin; 2, Aparato Nieupont; 3, Aparato Bériot; 4, Idem, Idem; 5, Panhard y Levassor.

6, Bobbi, en biplano Goupy; 7, Aparato Bériot; 8, Vestines, en monoplano Borel-Moranne; 9, Bariot, en monoplano Bariot; 10, Aparato Rep.

11, Aparato Goupy; 12, Príncipe de Nissle, en monoplano Taiter; 13, Aparato Nieupont; 14, Aparato Borel-Moranne; 15, Vestines, en biplano Goupy.

16, Aparato Borel-Moranne; 17, Id, Idem; 18, Aparato Nieupont; 19, Train, en monoplano Train; 20, Aparato Rep.

Las salidas se darán en la siguiente forma: En París: el 21 de Mayo, á partir de las 10 de la mañana, y por el orden del resultado del previo sorteo.

En Angulema: el 23 de Mayo, á partir de las 10 de la mañana, y por el orden de clasificación previa de París-Angulema.

En San Sebastián: el 25 de Mayo, á partir de las 10 de la mañana y por el orden de clasificación previa de París-San Sebastián. Además del premio de *Le Petit Parisien* (100.000 francos), han concedido otros diversas entidades de España y Francia.

La Comisión provincial de Burgos, en su sesión de ayer, acordó conceder una Copia al aviador que, aterrizando en un punto de esta provincia, designe el jurado como vencedor, por haber hecho el recorrido en menor tiempo.

Ha sido nombrado delegado en Burgos del Real Aero Club de España, nuestro estimado amigo D. Eduardo Martínez del Campo, que viene ocupándose con gran actividad en los trabajos preparatorios de tan interesante ceremonia.

Ha sido nombrado delegado en Burgos del Excmo. Ayuntamiento para el arriendo del coliseo por cuatro años:

1.º Se arrienda el teatro con destino á funciones y espectáculos propios del mismo, sin que puedan celebrarse bailes, exhibiciones de cinematógrafo ni reuniones políticas u otras análogas.

2.º El arriendo será por cuatro años.

3.º Servirá de tipo mínimo para la subasta la cantidad de 7.000 pesetas anuales.

4.º El pago se hará por semestres adelantados.

5.º El rematante depositará una fianza de 5.000 pesetas para responder de los detenciones y multas.

6.º El Ayuntamiento se reserva el palco de la presidencia, sin que por él tenga que abonar cantidad alguna, teniendo derecho á entrada libre y gratuita los señores concejiles y secretario de la corporación.

7.º De igual derecho disfrutarán el arquitecto y el arquitecto de obras, como jefes del servicio de incendios.

8.º Para todos los espectáculos ó funciones se reservarán hasta la una de la tarde del día de la primera representación sus localidades á los abonados de la anterior temporada, y los dos palcos bajas proscenios de la derecha á izquierda estarán, gratuitamente, á disposición de los señores capitán general y gobernador civil.

9.º Se entregará el teatro, previo inventario, al rematante, el cual lo devolverá en la misma forma que lo haya recibido.

Hebrá un consejo y un guarda-almacén, encargados de la conservación del coliseo, y existirán dos llaves, para dos cerraduras distintas: una, en poder del arrendatario, y otra, en poder del consejero.

10. El arrendatario no podrá realizar modificaciones en el decorado y utensilios, ni reformas de ninguna clase, sin permiso del Ayuntamiento, bien entendido que las que se ejecuten quedarán en beneficio del teatro, sin derecho á indemnización alguna.

11. Será de cuenta del arrendatario al servicio de alumbrado, y, de variar el sistema, será asimismo de su cuenta y previo permiso del Ayuntamiento. Este se reserva el derecho de cambiar el alumbrado de gas por el eléctrico ó otro sistema, sin pagar mayor cantidad.

12. El arrendatario se halla en la obligación de disponer de un alumbrado suplementario para casos imprevistos.

13. Si el Ayuntamiento juzgase necesario ejecutar obras, se pondrá de acuerdo con el arrendatario para no causarle perjuicios.

14. El arrendatario tendrá y pagará el número de acomodadores y dependientes

necesarios, á juicio del Ayuntamiento, para comodidad del público y buen orden de las funciones, que serán nombrados por esta Corporación y podrán ser separados por ella ó por el arrendatario, si faltaren al cumplimiento de sus deberes.

15. El arrendatario se obliga á cumplir el contrato de guardarrropas que tiene el Ayuntamiento con D. Ignacio Salz, según el cual se abonarán 15 pesetas por función. En los espectáculos en que no sea necesario utilizar ninguno de los enseres del servicio del guardarrropas, no podrá éste cobrar cantidad alguna.

16. El arrendatario pagará las cuotas de contribución correspondientes á cada espectáculo.

17. Cada año se darán, como mínimo, 90 funciones completas en las épocas que el arrendatario estime convenientes, siendo obligatorias las de Navidad, Carnaval, Fiestas y Pascua de Resurrección.

18. Tesorero el Ayuntamiento asegurado de incendios el teatro por 90 funciones, bailes ó conciertos, nada deberá pagar el arrendatario, pero si el exceso que resulte del seguro si se celebra mayor número de espectáculos.

19. El rematante puede subarrendar el coliseo, previa aprobación del Ayuntamiento.

20. Correrá á cargo del Ayuntamiento lo relativo al servicio de bomberos nombrados por este, pero el arrendatario satisfará 75 céntimos de peseta por función á cada uno de los tres bomberos que presten guardia.

21. El Ayuntamiento dispondrá gratuita y libremente del coliseo para el acto de la distribución de premios á los alumnos de las escuelas municipales.

22. El Ayuntamiento se reserva el derecho en circunstancias extraordinarias, como visitas regias, de traer compañía de mayor mérito artístico que las corrientes y organizar las funciones, con solo abonar al arrendatario cien pesetas por representación.

23. Se refiere á la liquidación de la fianza al expirar el contrato.

24. Si al empezar á regir el contrato estuviese caducado el teatro á alguna empresa, el arrendatario deberá respetarlo.

25. El arrendatario se somete á los tribunales de justicia de esta ciudad para todas las reclamaciones que se deriven de esta contrato.

26. Los gastos de escritura y demás de formalización del contrato serán de cuenta del rematante.

27. Si el arrendatario dejase de cumplir alguna de las condiciones establecidas, pudiendo el Ayuntamiento rescindir el contrato ó mantenerlo en vigor, imponiendo á aquél de 100 á 500 pesetas de multa, según la importancia de la obligación incumplida.

28. (edición) La alcaldía y la comisión de Teatro serán, en representación del Ayuntamiento, las encargadas de la vigilancia de todos los servicios que en el teatro las cometen y á quienes, por lo tanto, todo el personal administrativo del coliseo les ha de considerar como superiores jerárquicos.

Hay otra cláusula adicional, en la que, teniendo en cuenta los fines puramente artísticos que persigue la Sociedad Filarmónica de Burgos, y tomando en consideración la súplica que hace al Ayuntamiento, se obliga al arrendatario que tome el coliseo á ceder este á dicha Sociedad para dar conciertos, previo el pago de 75 pesetas por cada función.

Al dar cuenta del entierro del señor Alfonso en el cementerio de ayer, se omitió involuntariamente conseguir la asistencia de una comisión que, representando al partido conservador de Briviesca, formaban el exalcalde de dicha ciudad D. Honorato González y el acreditado médico D. Antonio de la Torre Villanueva.

El Excmo. Estómatal de Salz de Carlos suprime los cólicos, quita la fatiga de las digestiones, el malestar y los gases; les antiárticos y cura las diarreas y disenterías crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos á veces a emigrar.

PASTILLAS DE NATA

Estas exquisitas pastillas, que no contienen ácidos ni esencias, son muy nutritivas y de un gusto agradable.

CONFITERÍA DE LEÓN TUDANCA,

Plaza Mayor, núm. 1.

El lunes próximo, á las diez de la mañana, tomará posesión de la canongía para que ha sido nombrado en esta S. I. C. nuestro párroco el Sr. Dr. D. Ignacio Martínez Mingo, canónigo que era de Tarazona.

Quedamos muy agradecidos á su atenta invitación para su solemne acto.

Hoy ha sido examinado el aspirante á secretario de juzgado municipal, D. Eleuterio Cantera del Omo, habiendo obtenido la calificación de su brillante.

TIENDA-ASILIO.—D. Félix Lázaro Muriel ha hecho un donativo de 50 pesetas á este establecimiento de caridad, para ayudar á las necesidades del mismo, en memoria de su señora doña Rosa Alonso (q. e. p. d.).

La Junta directiva, en nombre de los pobres, da las más expresivas gracias á dicho señor por este recuerdo de caridad para con los necesitados.

FOTOGRAFÍA DE J. MONTES

Plaza Mayor, número 2.

Grandes rebajas de precios. Trabajos suntuosos y maestro natural.

Fábrica de Bolsas de papel de Isaías Bermejo

Lain-Calle, 59, Burgos.

Pidase el exquisito

champagne MERCEDES

NOVIOS

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, 4 (junto al Café Suizo)

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito defunciones.—José Nieto Macho, de Herrera de Valdecañas (alcárcia), 61 años, Tafones II. Nacimientos.—Antonio Martínez Carranza, Maestro de la Cuesta y Sáenz de San Pedro.

Boletín militar

Servicio de la plaza para el día 14: Parada.—Lealtad. Jefe de día.—Sr. Comandante del 3º montado, D. Germán Sainz. Imaginaria.—Otro de San Marcial, D. Francisco Casanova. Hospital.—Lealtad, 10º capitán. Recibimiento de piensos.—Bo. bón, 3º idem. Pan.—Lealtad, 8º idem. Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo. Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo de Borbón.

Trabajadores

Alzamientos para el día 15: Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del Juzgado de Aranda de Duero, contra Hilario Esteban y otros, sobre robos; defensor, Licio Otiú; procurador, Gutiérrez; secretaria del Lic. Capua.

Abejas

En el remanso verificado esta mañana en el marco público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carne de reses vacunas y lanares, 3 942 kg. Precio de ambos clásicos, 474 y 1/2 pesetas por cincuenta conceptos, incluyendo los derechos de matadero, se han recaudado 95971 pesetas. Reses vacunadas: bueyes, 10; terneras, 10; carneros, 2, y corderos, 80.

Mercado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día hoy: Temprano: a las ocho de la mañana, 68 1/2; a las cuatro de la tarde, 68 2/5. Generación: máxima 40, 22'3; máxima sens. 16 7/8; mínima sens. 8 0. Precipitación del viernes: a las ocho de la mañana, 0; en la noche, 0. Pluviómetro.—Día 12, lluvia en milímetros, 18.

Mercados

Burgos 13.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios: Trigo á 40 rs. los 44 kilos. Maíz á 42 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Ríos á 41 y 1/2 rs. los 42 y 1/2 kilos. Cebada á 25 rs. los 32 kilos. Avena á 18 rs. los 46 kilos. Algarroba, á 32. Entraron 600 fanegas. Harina de primera, 16 y 1/2 rs. arroba; de segunda, 15 y 1/2. En el de ganados de ayer entraron 128 parejas, 121 bueyes sueltos, 35 terneras, 110 carneros y 97 ovejas. Para fuerza se vendieron: 66 parejas, 92 bueyes sueltos, 2 terneras, 92 carneros y 316 ovejas. Para la capital se vendieron: una pareja, 25 bueyes sueltos, 15 terneras, 15 carneros y 22 ovejas. Precios que rigieron: de 618 á 625 pesetas las parejas, de 316 los bueyes sueltos, de 50 á 55 las terneras, de 30 á 31 los carneros y de 18 á 20 las ovejas.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA

Capital social: 12.500.000 de pesetas efectivas
Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 años de existencia

Sub-director en Burgos y provincia: Luis Gallardo. Oficina: calle de Vitoria, número 18, planta baja.

ULTIMA HORA

Por teléfono

PRIMERA CONFERENCIA

De la huelga

Anoche, en el domicilio del señor Azcárate, se reunieron los representantes de los albañiles y aparcaderos, acordando visitar hoy al señor Canalejas, para darle cuenta de sus gestiones.

Después se reunirán con la comisión del Instituto de Reformas Sociales, para estudiar la fórmula de averencia.

Impresiones

La Epoca dice que el aspecto que ofrecía el Congreso era animadísimo.

Mientras el salón de sesiones estaba desierto, rumoreaba en los pasillos que, falso al señor Canalejas del apoyo de las izquierdas para sacar sus proyectos y conviendo que estos no encontraban en la mayoría una entusiasta acogida, estaba decidido a retirarse, no sin manifestar que ningún otro Gobierno liberal podría contar con su apoyo.

Esos rumores llegaron hasta la gardenilla que se celebraba en casa de la Infanta Isabel, en honor del señor Figueras Alcorta. Tanto el señor Canalejas, como el general Weyler y el conde de Romanones desmienten en un todo dichos rumores.

Anade La Epoca que se inclina a creer que todo esto son inventos de desocupados.

Información militar

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra contiene lo siguiente:

Declarando aptos para el ascenso á varios coronellos de Infantería.

Destinos de jefes y oficiales de la Guardia civil.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy:

Proyectos de créditos extraordinarios, leidos en las Cortes.

Firma de ayer.

Los consumos

A causa del aprobado del Gobierno, que desea que el martes comience la discusión del proyecto de sustitución de los consumos, el día del cumpleaños del Rey habrá sesión en el Congreso.

El señor González Besada consumió á los primeros turnos en contra de dicho proyecto.

Nota peñística

Un periódico asegura que, rumores y versiones aparte, lo positivo es que hay liberados que miran con simpatía la probabilidad de días de un nuevo Gobierno.

Añade que, según las últimas impresiones, es probable que el señor Canalejas proponga un acto parlamentario, que obligue á la mayoría a definir su actitud.

El egreso del señor Maura

BARCELONA.—El tribunal ha condenado á Posas, autor del atentado contra el señor Maura, á la pena de tres años, siete meses y tres de prisión, y accesorias.

Al salir de la Audiencia el defensor, un grupo le aplaudió.

La policía disolvió á los manifestantes.

En el Arco de Triunfo se repitieron los tumultos, despidiendo la benemérita.

En las Ramblas también fueron dispersados otros grupos.

Los temporales

ZARAGOZA.—Anoche cayó una lluvia torrencial, que inundó los sótanos y plantas bajas de los edificios.

Quedó interrumpido el tránsito en muchas calles.

La gente que salía de los teatros se vio obligada á permanecer en los pórticos largo tiempo.

En los pueblos vecinos han sufrido grandes daños las cosechas.

Noticias de Ceuta

ALGECIRAS.—Viseros llegados en el correo de Ceuta preven transcurridas acontecimientos.

Dicen que en la reunión de las kabilas predominó el acuerdo de hostilizar á España si impedir que ocupa nuevas posiciones en Ceuta.

Se advierte efervescente, esperándose graves sucesos.

El general Alfau guarda reserva absoluta. Quizás traten los moros de realizar una agresión contra la posición de Kudia Federico.

En concreto nada se sabe.

CEUTA.—Las impresiones recibidas de Tánger son graves.

Todas las kabilas protestan contra la policía española.

Fuera de la zona que protegemos reina una completa anarquía.

Los marodeadores han robado los caballos á varios súbditos españoles.

Los cañoneros Ponce de León, Marqués de la Victoria y Vasco Núñez de Balboa están fondeados, dominando la posición de Kudia Federico.

Hoy se enviarán fuertes convoyes.

En la reunión de las kabilas, celebrada ayer, se ha dicho que se acordó la guerra. Según otro rumor, acordóse tener una nueva reunión, á causa de existir alguna discrepancia, pues solo eran favorables á España los kabillos de Biuts.

Díjese que los concurrentes al zoco se quejaron á El-Guebbas de la ocupación por España de nuevas posiciones, y pedían explicaciones al general Alfau sobre sus propósitos.

SEGUNDA CONFERENCIA

El día político

El señor Canalejas ha permanecido toda la mañana con el señor Rodríguez, reuniendo datos para la comisión de consumos, pues deseó que este dictamine enseguida.

Calificó de infundados los rumores de crisis.

Yo que no creo en conjuras, porque eso sería una indignidad, y añadió que ni por razones de lobby exterior, ni de interior, en mucho tiempo podrá haber crisis.

De Ceuta no hay novedad relevante.

Respecto á Melilla, nuestras columnas siguen recorriéndole todo y penetrando en todas partes, sin incidentes.

Hoy llegaron á Ziyó, cerca de Zeluán, en cuyo punto quedará una guarnición.

Añadió el señor Canalejas que si hoy se aprueba el proyecto del servicio militar obligatorio, el lunes no habrá sesión.

Por lo que se refiere al proyecto de consumos, afirmó que no se ha presentado por ahora.

En cuanto haya dictamen, el Gobierno hará la cuestión de confianza su aprobación y entonces se va rá si los que combaten ahora al Gobierno tienen mayoría.

El señor Azcárate y la comisión de patrones y aparcaderos han conferenciado con el señor Canalejas.

Parce que se ha vuelto atrás en la solución de la huelga, pero se busca otra fórmula.

El señor Ruiz Valarino está enfermo.

El señor Rodríguez, hablando de los consumos, ha declarado que no tiene criterio cerrado para cuantas observaciones se hagan, mejorando el proyecto.

Senado

Se abre la sesión á las 8:30, presidiendo Montero Ríos.

La Cámara está desanimada.

Orden del día.—Se aprueban varios dictámenes; se acuerda para el martes la reunión de secciones, y se levanta la sesión.

Congreso

Preside el conde de Romanones y comienza la sesión á las 9:30.

En el banco azul los señores Canalejas y Gasset.

Se nota la misma desanimación que en días anteriores.

El señor Soriano anuncia que desde el lunes podrá al cometer la sesión que se cuente el número, pues á pasar del llamamiento del Gobierno no acuden los diputados ministeriales.

Quizás—dice—la mayoría se reduzca á los que están ahí.

(El señor Canalejas hace algunos negativos).—La mayoría la protesta).

El conde de Romanones.—Pues en los bancos de S. S. solo hay dos diputados.

El señor Canalejas dice que se ha hecho un llamamiento á los ministeriales, pero su ausencia no puede atribuirse á tibiezas para con el Gobierno.

Respecto á Marruecos, niega que se vaya á la guerra.

Promete ampliar sus declaraciones antes de seis días, y admítelas para entonces cualquier interpretación que se la dirija.

El señor Gasset acepta una del señor Soriano.

Este pide el expediente del fusilamiento del soldado Cerdá en Valencia.

Los señores Morena y Zulueta formulan ruego.

El señor Zulueta explica una interpolación, sobre Sindicatos agrícolas.

De Marruecos

TANGER.—Dicen de Fez que el día 4 discutirán violentamente el sultán y el gran vizir.

Este se reprochó haber pedido auxilio á Francia sin consultar con el Maghreb, y demandó todas las responsabilidades por las consecuencias probables.

Según noticias de Casablanca, en los ensayos de comunicación entre el mar y el río Sebú se perdieron un remolcador y una barcaza.

El día 9 fueron desvalijados cerca de Rabat varios pañuelos franceses.

El mismo día hubo gran alarma, por haber circulado el rumor de que los kabileños atacarían la ciudad.

A esto se debió la llegada del crucero francés Duchayla, que se hallaba en Medina.

De nuestras plazas

MELILLA.—Una lluvia torrencial ha puesto intratables los caminos.

No se conocen nuevos detalles del ataque al campamento francés de Merarda.

Han estado en Nador los generales Aldave y Larrea.

Preocupan á nuestras autoridades las turbulencias que provocan los franceses en el Muluya con sus operaciones.

Prensa de Madrid

El Liberal aboga por el servicio militar obligatorio.

La Mañana desmiente los rumores de crisis política y que la situación esté quebrantada.

El Imparcial niega también que haya crisis.

El País reproduce una frase del señor Azcárate, respecto á los consumos y redención á metálico, diciendo que son dos hostilidades que el Estado español da al pueblo.

Alaba los proyectos presentados, pues siempre serán susceptibles de mejora y perfeccionamiento.

Bolsa

Precedentes y Cambio de hoy

4 por 100 interior, 83 95 83 85

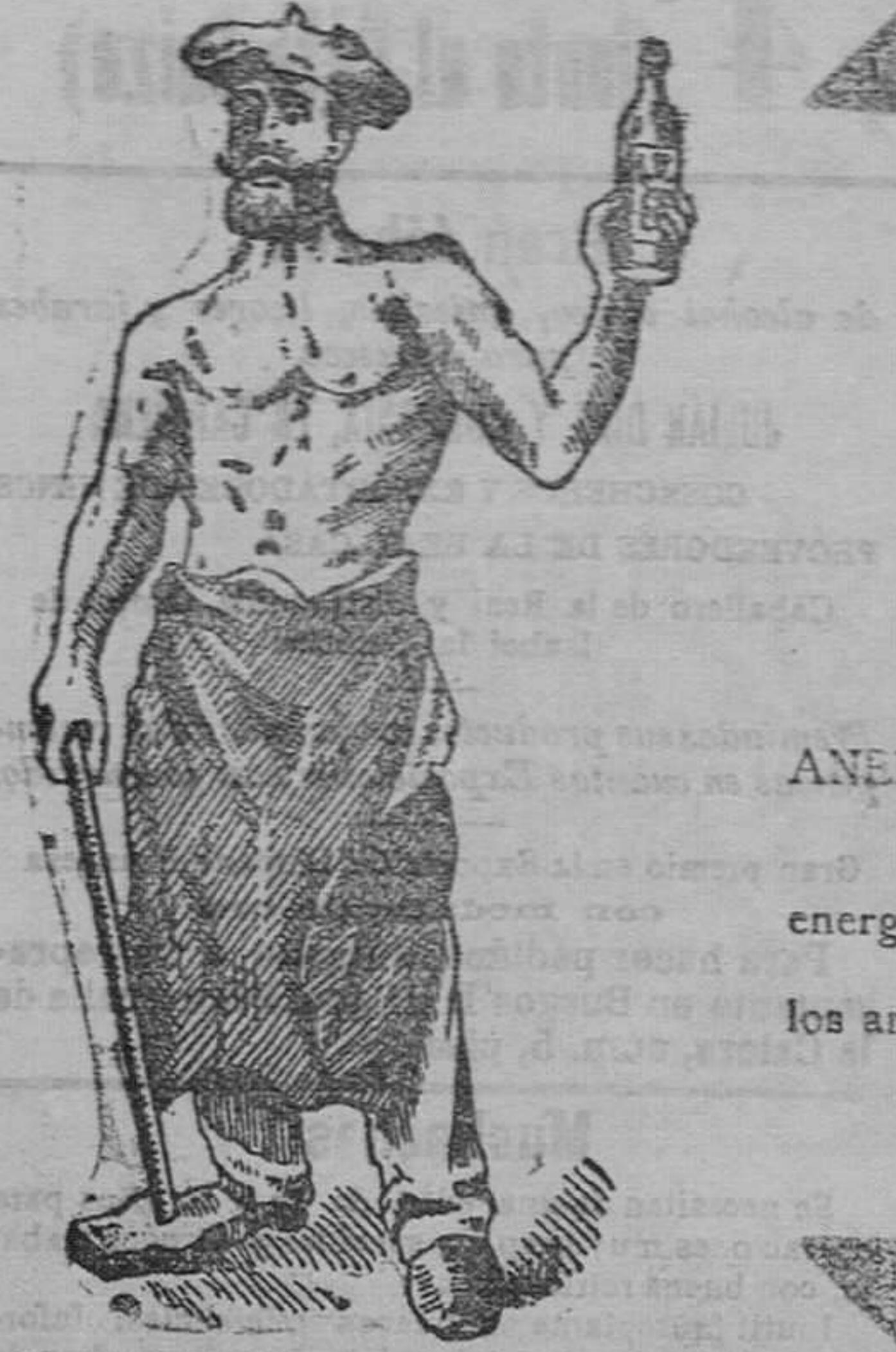
Idem fin de mes, 83 97 83 82

5 por 100 amortizable, 192 00 191 95

4 por 100 amortizable, 93 00 92 99

Acciones del Banco de España, 452 00 452 00

Idem Banco Español Rio Plata, 488 00 488 00



NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL

su curación con el

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD - FUERZA - VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recomendado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Droguerías de Justo Martínez, Plaza Mayor; José Mira, Espolón, y demás acreditadas

Vino de Peptona ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía de Madrid de 1898

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Marca registrada

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. Los convalecientes se repone pronto con él, pues les prepara para recibir la alimentación ordinaria. Las personas débiles por exceso de trabajo aumentan la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas lo emplean todo el tiempo que dura el embarazo para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vitamínicos y aumenta la nutrición. Las señoras que dan de mamar á sus hijos lo usan constantemente para que aumente la secreción de la leche y siendo ésta más nutritiva, los niños se crecen sanos y robustos. Los niños en los primeros años toman el VINO DE PEPTONA. Los antinóicos deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior más la reconstituyente del hierro.

Vapores correos franceses

Compañía Mensajería Marítima
SERVICIO DIRECTO A RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA FE

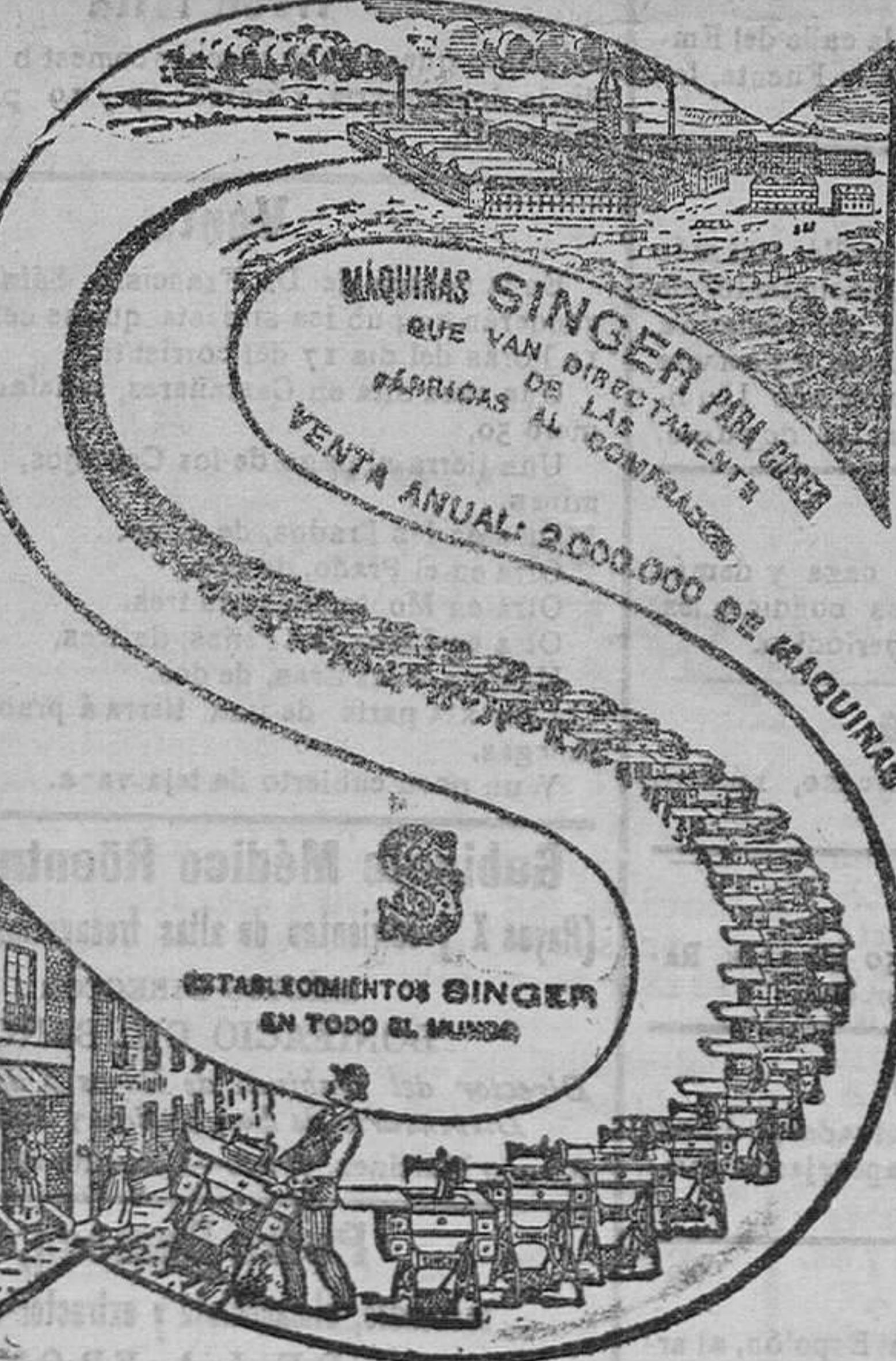
Salidas del puerto de Bilbao.—El 22 de Mayo saldrá de dicho puerto, directo y sin trasbordo, el magnífico vapor Yang-Tsé, admitiendo pasajeros de 1.^a, 2.^a, intermedia y tercera clase.

Salidas del puerto de Burdeos.—5 de Mayo, vapor Chili; 19 del mismo mes, vapor Atlántique. Admiten pasajeros de 1.^a, 2.^a y clase intermedia.

Nota importante.—Los vapores de esta compañía no hacen trasbordo en puestos intermedios a distintos buques de los anunciatos, siendo una de las compañías más acreditadas en los muchos años que hacen el servicio á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Norte América.—Dos salidas semanales en vapores de gran tonelaje y rápidos á Nueva York, y en combinación con los ferrocarriles americanos á San Francisco de California, Boise-City, Nevada, Oregon, W. naanuca, Fresno, Los Angeles, Eureka, Golondrina, Battle, Mountaine, Reno, Nampa, Seattle y todos los Estados de Norte América. Para informes, fletes y precios de pasaje dirigirse á los agentes consignatarios autorizados Felix Iglesias y Compañía, Tenencia, 6, 1.^a, Bilbao

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIÓNES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.



NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER
MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Burgos: Espolón, 44 — Aranda: Plaza Mayor, 39 — Miranda: Vitoria, 2

DESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PIERNAS
OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETC.

HERRÍAS (querraduras)

TRATAMIENTO de éxito seguro por
medio de los aparatos especiales (con
real privilegio de invención, patente
nº 27.791), del ortopédico herniólogo de Madrid

D. Jerónimo Farré Gamell,

Construimos nuestros aparatos para cada caso determinado, siendo, por tanto, necesaria la presentación de la persona herida. Envíe un aparato ó colóquelo sin haberlo construido previo examen de las condiciones anatómicas de la herida y con arreglo á esas particularidades, es expuesto al enfermo á multiplicidad de complicaciones y graves accidentes. Conviene que el público se convenza de esta verdad, que en todos tiempos ha propiciado los grandes cirujanos.

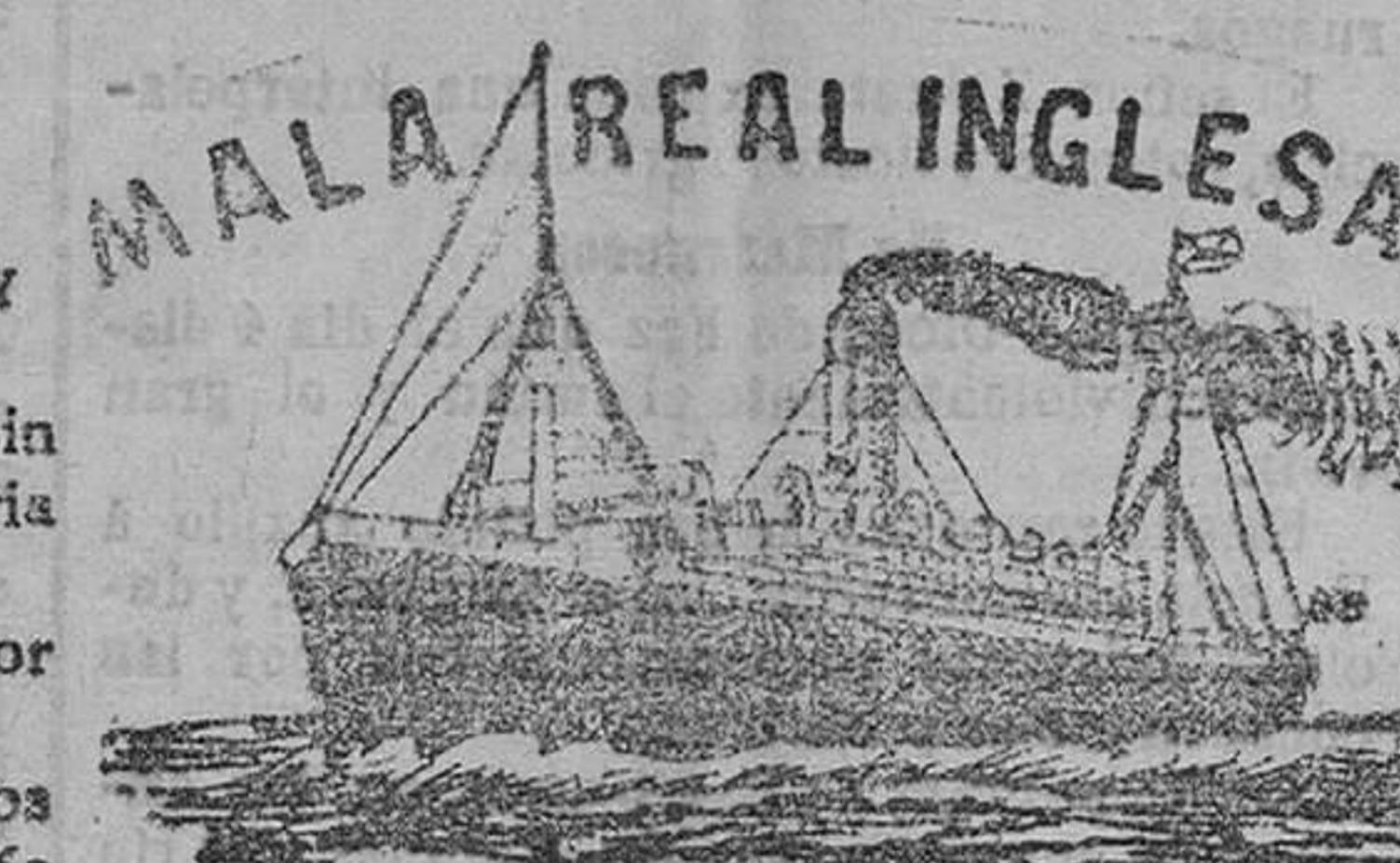
Enviamos gratis, solicitándole, nuestro interesante folleto de 229 páginas, titulado *Herrías y curiosidades con su tratamiento*.

Aviso Importante

Dicho ortopédico-herniólogo contestará indicándole las fechas exactas en que recibir consultas en Burgos el médico auxiliar suyo á cuantos deseen someterse á su método de tratamiento.

En MADRID en su Gabinete, Carrera de San Jerónimo, nº 37, pral.

Atención al lector: Se publica el aviso Importante



BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 12 Junio, vapor «Potaro».

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajeros de 1.^a y 2.^a por vapores de gran lujo.

Precio del pasaje en tercera clase 225 pesetas.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 6 de Mayo, vapor «Espagne», y el 22 del mismo mes, vapor «La Navarra».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y Escazú, el 27 de Mayo, vapor «Guadalope».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elko, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.^a y 2.^a sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

Carlos de Maruri, Estación, 4, Bilbao
En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL DEL DCTOR MORALES

Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general: Correras, 39, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

Compañía del Pacífico
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY



Servicio rápido de vapores correos entre Santander y América del Sur

El dia 17 de Mayo saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de 7.000 toneladas

«KENUTA»

admitiendo pasajeros de 2.^a y 3.^a clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taita, Antofagasta, Tocopilla, Arica, Melipilla y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 225 pesetas, incluyendo impuestos.

Llevan médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

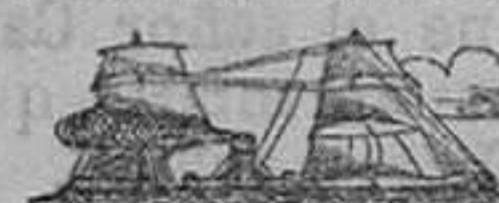
En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HÉROS DE BASTERRECHEA
MUELLE, NÚMERO 6, BAJO. SANTANDER.

Agencia universal DE PASAJES MARÍTIMOS



Pinet y Pesadejordi.—Paseo de Colón, 23, Barcelona

Despacho de pasajes y equipajes para todos los puertos del universo.—Rebajas de precios á las familias.—Servicios rápidos y directos, por magníficos vapores Transatlánticos, de gran tonelaje y á doble hélice.

Riegos

Importantsimo á los labradores y propietarios de fincas rústicas que están orilla de ríos ó grandes manantiales.

Se vende, al contado ó á plazos, con garantía sólida, magnífica elevación de aguas, que sube del río Pisueña tres mil litros de agua por minuto, á 15 metros de altura, con un gasto insignificante.

Puede elevar mucha mayor cantidad de agua si la altura á que hoy la sube menor.

Está funcionando solamente desde hace tres años, y se vende porque las 60 hectáreas que con ella se riegan las bañaría la acequia del Duero, cuyas obras terminaron en primavera del año 1911.

Si el comprador de esta elevación al instalarla se acoge á los beneficios de la Ley de aguas de 1905, el Estado abonará de 12 á 20.000 pesetas, según lo que rige. Esto se demuestra prácticamente, y para informes completos dirigirse á Norberto Adulce, de Valladolid.

(No hacen falta más señas).

Taller de encuadernación

de

MELCHOR CASADO

Lain-Calvo, números 43, 45 y 47

Encuadernaciones de lujo y ordinarias. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte.

PRECIOS MUY ECONÓMICOS

Vapores transatlánticos de Piñón Izquierdo y Compañía

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Viajes rápidos y directos, con salidas fijas cada 22 días. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el dia 14 de Abril. El vapor español de 7.500 toneladas vapor BARCELONA. El 8 de Mayo, vapor VALBANERA. El 1.^a de Junio, vapor CADIZ. El 25 de Junio, vapor BARCELONA. El 19 de Julio, vapor VALBANERA.

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

SERVICIO QUINCENAL A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y New Orleans saldrá de Barcelona el dia 18 de Abril el vapor de 5.000 toneladas MARTIN SAENZ, admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También admite carga, dando conocimiento directo, para los puertos de Sagaz, Caibarién, Nuevo Llano, Puerto Padre, Gibara, Baracoa, Nipe y Guantánamo, con trasbordo en la Habana, y para el de Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el Inglaterra de la Compañía, muelle de las Baleares.

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 2.^a y 3.^a clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.^a clase aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona, RÓMULO BOCAZ Y ALMADA.—Plaza Antonia López, 15, principios.

Servicio á Cuba y Méjico por los magníficos vapores extra-rápidos

LA CHAMPAGNE

155 metros de largo, 10.100 toneladas de desplazamiento y 9.000 caballos de fuerza

148 metros de largo, 8.663 toneladas de desplazamiento y 7.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el 22 y de Coruña el 23.

Servicio á la Martinica, Trinidad, Venezuela, Colombia, Centro América y Pacífico por vapores y magníficos vapores de dos hélices

GUADELOUPE Y PEROU

137 metros de largo, 9.550 toneladas de desplazamiento y 6.000 caballos de fuerza

Salidas todos los meses: de Santander el dia 27.

Agencias de la Compañía.—Santander: Sres. Vial Hijos, Muella, 32; Madrid: D. Francisco Zulueta, Zurbano, 10, y Compañía Internacionales de vagones-camas, palacio de La Equitativa; Coruña: D. Nicandro Fariña; Barcelona: Sres. S. Talavera & Hijos, Passaje del Comercio; Bilbao: Sres. Alfredo Hernández y Compañía, Camino de Albia, 2, etc. etc.

MATÍAS LÓPEZ CHOCOLATES Y DULCES

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general.

Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: MADRID Y ESCORIAL

Depósitos: Montera, 25, Madrid; Botero, 22, Sevilla; Place de la Madeleine, 21, Paris; Mantas, 62, Lima; A. Cristóbal, Buenos Aires; Emilio Labosa, Tarragona; Ronda de San Pedro, 58, Barcelona; Obregón, 58, Habana; Uruguay, 81, Montevideo; V. Ruiz (Perú), Cerro de Pasco; J. Quintero y C. S. Santa Cruz de Tenerife; La Extremadura, Manila.

Administración de Loterías núm. 4.

LAIN-SALVO, 18 (próximo á Plaza Mayor), BURGOS.

Decenas, billetes debes ó impues, 4da clase de combinaciones, lotes y prospectos de sorteos. Abacos á número fijo.

Póngase nota de condiciones para remates fuera de la capital al administrador